

Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos Del Contrato No. MLM-DDUOP-FAISMUN-SH-AD-59.2-2023

NO. MLM-DDUOP-FAISMUN-SH-AD-59.2-2023

LUGAR, HORA Y FECHA: En el Municipio de Landa de Matamoros, Qro, siendo las 10:00 horas del 27 de enero del 2024 en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicada en Calle Constitución S/N. Col. Centro. Landa de Matamoros, Qro. C.P. 76360.

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA "Construcción de cuarto para baño en las localidades de Puerto de San Agustín, La Yerbabuena, Tilaco y La Reforma del municipio de Landa de Matamoros, Qro", DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO, Y LA PERSONA FÍSICA ING. J. NOÉ BUENO SANJUAN COMO CONTRATISTA.

NOMBRE DE LOS FIRMANTES: Se reúnen el Arq. Carlos Orlando Escobar Castillo, en su carácter de Supervisor de Obra; el Ing. Jorge Luis Rodríguez Ibarra, Coordinador de Construcción; el Ing. Eduardo Rubio Cano, Subdirector de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el M. en C. Elian Segura Carranza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio y el Ing. J. Noé Bueno Sanjuán en su carácter como contratista.

"Construcción de cuarto para baño en las localidades de Puerto de San Agustín, La Yerbabuena, Tilaco y La Reforma del municipio de Landa de Matamoros, Qro"

IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO: \$ 663,254.23 (I.V.A INCLUIDO).

MONTO REAL EJECUTADO: \$ 663,254.23 (I.V.A INCLUIDO).

ESTADO ACTUAL DE LA OBRA: TERMINADA FISICAMENTE

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: La fecha programada de inicio fue del 6 de Diciembre del 2023 y la de terminación según contrato el 3 de febrero del 2023, siendo la fecha real de inicio el día 27 de diciembre del 2023 y termino el día 27 de enero del 2024.

Declaración de las partes de la entrega de la documentación: En los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, cláusula Vigésima del propio contrato, el Contratista declara haber terminado los trabajos y la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, los recibe físicamente, el Contratista entrega a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas los planos correspondientes a la construcción final, así los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la constancia de que los documentos derivados de la realización de los trabajos, fue entregado a la supervisión de obra, reservándose este último el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por los incumplimientos que resulten de la realización de los mismos, de responder por los mal ejecutados y completar aquellos no recibidos.

En cumplimiento del artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el Contratista se obliga a presentar la garantía consistente en póliza de fianza por un importe de \$ 66,325.42 (Sesenta y seis mil trescientos veinticinco 42/100 M.N. Incluye I.V.A.), con una vigencia de doce meses a partir de las fecha de la presente Acta; para garantizar la Buena Calidad de la Obra y por los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en la legislación aplicable.

El acta se realiza en atención a los ordenamientos descritos por la normatividad vigente y no deslinda a la empresa ejecutora de futuras revisiones por parte de cualquier órgano de control ya sea Federal, Estatal o Municipal.



PROYECCIÓN, CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN

Ing. J Noé Bueno Sanjuán

Gerente General

RFC BUSJ840309553

CURP BUSN840309HTSNNX17

Esta acta no exime al Contratista, de reintegrar cualquier pago en exceso que se haya realizado más los intereses correspondientes conforme a lo establecido en el Código Civil del Estado de Querétaro al momento de su pago.

POR EL MUNICIPIO

M. EN C. ELIAN SEGURA CARRANZA
**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS**

ARQ. CARLOS ORLANDO ESCOBAR
CASTILLO
SUPERVISOR DE OBRA

ING. EDUARDO RUBIO CANO
**SUBDIRECTOR DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**

ING. JORGE LUIS RODRIGUEZ IBARRA
COORDINADOR DE CONSTRUCCION

ING. J. NOE BUENO SANJUAN
CONTRATISTA



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO RELATIVO A LA OBRA: "Construcción de cuarto para baño en las localidades de Puerto de San Agustín, La Yerbabuena, Tilaco y La Reforma del municipio de Landa de Matamoros, Qro." CON No.DE CONTRATO: MLM-DDUOP-FAISMUN-SH-AD-59.2-2023

----- FINAL DEL TEXTO -----